



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 05

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los treinta días del mes de marzo del 2016, se realizó la segunda "sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRGF y se desarrolló con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena, Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar sobre la Nueva asignación presupuestaria del año 2016 acuerdo ministerial 53 del ministerio de finanzas.
5. Resolver sobre el pedido que realiza el Club Atlético Farfán, sobre la cubierta en la Cancha Central.
6. Informe de la gestión realizada por parte del Sr. José Ordoñez, encargado de la presidencia desde el día miércoles 16 de marzo hasta el 28 de marzo del 2016.
7. Resolución y aprobación del Proyecto Cultural año 2016.
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales y no considerando ningún otro punto mas a tratar se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO

1. Constatación de Quórum reglamentario y registro de asistencia

✓ La secretaria realiza, el debido registro de asistencia constatando con todos los señores vocales: Sra. Yolanda Solórzano, Sr. Juan Morales, Sr. Jesús Placencia, y el Sr. José Ordoñez.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los compañeros vocales del Gobierno Parroquial, haciendo conocer que los puntos considerados en el orden del día fueron analizados con el Sr. presidente encargado el Sr. José Ordoñez y convocatoria que fue firmada por el mismo, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 14:20.

✓ Una vez instalada la sesión el Sr. José Ordoñez solicita permiso para ausentarse de la sesión a las 15:00, por motivo que tiene una reunión convocada en el Banió 9 de Octubre y que en los puntos a tratarse se tomara en cuenta sobre la participación con una candidata a reina.

✓ El Sr. Presidente dispone a consideración sobre el pedido.

✓ Pide la palabra el Sr. Juan Morales manifiesta que si la reunión que va a tener sera en apoyo a la Parroquia se le debe conceder el permiso.

✓ Moción que es aprobada por la Sra. Yolanda Solórzano.

✓ El Sr. Jesús Placencia de igual manera apoya a la moción de los compañeros y hace conocer que los permisos se los debe hacer por escrito.

III. Lectura y aprobación del acta anterior

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y solicita se de lectura del acta N° 04 a los 10 días del mes de marzo del 2016.

✓ Písmo que es puesta a consideración de los señores vocales. Al no haber ninguna rectificación por parte de los vocales se procedió a aprobar y firmar el acta.

IV. Tratar sobre la Nueva asignación presupuestaria del año 2016, acuerdo ministerial 53 del ministerio de Finanzas.

✓ El Sr. Presidente solicita a la señora contadora del GADPRGF haga conocer sobre la Nueva asignación presupuestaria del año 2016.

✓ Toma la palabra la Sra. Ana Jama Contadora y hace conocer que el presupuesto del año 2016 se elaboró con la reducción del 12% y así mismo manifiesta que nuevamente el 17 de marzo, el ministerio de finanzas hacen llegar a los gobiernos Autónomos descentralizados un documento dando a conocer que la reducción de presupuesto es del 18% para el año fiscal 2016, de este total de reducción se debiera calcular el 70% para inversión y el 30% para el gasto corriente y de este mismo se debiera de reducir 7.308.59 del gasto corriente y un valor de 77.053.37 del gasto de inversión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Así mismo hace la entrega de la copia del documento enviado por el ministerio de finanzas a cada uno de los vocales.
- ✓ Pide la palabra el Señor José Oroñez y solicita se le haga conocer cuál es la reducción del presupuesto para lo cual se le informa que la reducción del gasto es del 78% para el año fiscal 2016 y sugiere que se le haga el recorte del 18% a todo lo que tiene que ver con el gasto corriente y de inversión.
- ✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que se revise el presupuesto para revisar de que partidas se puede realizar el recorte.
- ✓ Moción que es apoyada por el Sr. Juan Morales.

Partida	Descripción	Debe	Haber
180608000301	Aporte MEF del 30% para Gasto Corriente		
510105000401	Remuneraciones Unificadas	96.379.73	-
510106000402	Salarios Unificados	-	50.626.20
510203000403	Decimotercer Sueldo	-	12.942.00
510204000404	Decimocuarto Sueldo	-	5.297.22
510601000405	Aporte Patronal	-	3.294.00
510602000406	Fondos de Reserva	-	7.723.54
580406000407	Aportes al IECE	-	5.295.23
530101000408	Agua Potable	-	400
530104000409	Energía Eléctrica	-	430
530105000410	Telecomunicaciones	-	1.800.00
530204000411	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-	300
530405000412	Mantenimiento de Vehículo	-	380
530803000413	Combustibles y Lubricantes	-	800
530704000414	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-	1.000.00
530804000415	Materiales de Oficina	-	500
530805000416	Materiales de Aseo	-	100
530813000417	Repuestos y Accesorios	-	50
570201000419	Póliza de Fidelidad	-	900
570203000418	Comisiones Bancarias	-	200
580104000420	Aporte CONAGOPARE Nacional 1%	-	101.10
580104000421	Aporte CONAGOPARE Provincial 2%	-	803.16
580101000422	Retención 5 por mil Gobierno Central	-	1.070.88
280608000501	Aporte del MEF 70% Inversión	-	2.366.40
280402000502	Aporte de la Ley 010	224.886.03	-
750107020301	Construcción de Graderíos en el Recinto Patria Nueva	117.000.00	-
750107020302	Construcción de un ambiente de libre Esparcimiento y Recreación Infantil en el Recinto Proyecto San Miguel	-	15.000.00
750107020303	Construcción de un Muro de Protección en la Cancha de uso Múltiple ubicada en Recinto la Balsareña en convenio con la comunidad	-	65.000.00
750107020304	Construcción de un Galpón en el Centro de Acopio Aprocel	-	15.000.00
		-	20.000.00

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



750107020305	Construcción de un centro integral para la Organización Frontera de Paz	-	50.000.00
750501020401	Adecantamiento de Letrina sanitaria ubicada en la parte externa del coliseo de la Parroquia	-	8.000.00
750101020402	Adecantamiento del sistema de Agua Potable en el Recinto 9 de Marzo	-	7.000.00
840103020501	Mobiliarios	-	5.000.00
840104020502	Compra de un Horno de Pan para la Organización 22 de Junio Recinto tres Palmas	-	500
840107020503	Compra de un computador para los vocales del GADPRGF	-	1.500.00
730702020210	Pagina web Institucional	-	672
730204020701	Rendición de Cuentas	-	4.000.00
730202020201	Fletes y Maniobras	-	500
770199020204	Trámites para la legalización de terrenos, escrituración para el GADPRGF	-	500
730404020202	Mantenimiento de Aires acondicionados del GADPRGF	-	300
730603020601	Capacitación para el fortalecimiento de Asociaciones e Institución	-	2.750,26
730702020203	Pago por el Arriendo del Software de contabilidad Gubernamental	-	406,88
730811020205	Materiales de construcción general	-	5.884,37
730811030102	Minada y cargada de material Pétreo	-	5.000.00
730811030103	Compra de Alcantarillas	-	1.000.00
730105020801	Conectividad de internet inalámbrico en lugares estratégicos	-	1.500.00
770201020207	Seguro para el vehículo del GADPRGF	-	1.000.00
770201020206	Seguro para Activos fijos del GADPRGF	-	1.000.00
780104020208	Aporte CONAGOPARE Nacional 1%	-	2.409,48
780104020209	Aporte CONAGOPARE Provincial 2%	-	5.354,44
750105030101	Mantenimiento de vías en convenio con los GADs Provincial y cantonal	-	5.000.00
731512040101	Proyecto de Porcicultora para la Organización Pio Jaramillo	-	10.000.00
731512040102	Proyecto de Porcicultora para la Asoc. De participación Productiva Nuevo despertar Recinto Bella Esperanza	-	6.000.00
731512040104	Proyecto de Porcicultora para la Organización 9 de Mayo Recinto la Milagrefia.	-	10.000.00
731515040105	Adquisición de plantas de cacao Recinto Corazón Orense	-	5.000.00
730814040106	Adquisición de bombas (mochilas) Plásticas, para la Asoc. Isidro Ayora Rec. Nuevo Mundo	-	5.000.00
710507040107	Contratación de un profesional para la elaboración de proyectos y a su vez seguimientos	-	6.000.00

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



730823040103	Fortalecimiento de porcicultura en proyectos de ejecución	-	10.120.00
731514040201	Proyecto de Piscicultura para la Aso. Agrícola Pecuaria 9 de Marzo	-	8.000.00
730299040301	Mantenimiento de Áreas Verdes perteneciente a la Parroquia	-	1.500.00
730299060101	Atención a Grupos de Atención Prioritaria	-	22.488.60
730299060103	Implementos y mantenimientos de áreas deportivas y recreativas	-	7.000.00
730299080101	Contratación de un técnico para servicios ocasionales	-	1.500.00
730205060201	Apoyo para el rescate cultural de las comunidades perteneciente a la parroquia	-	2.000.00
750501060102	Adecantamiento del centro de integración de grupos infantiles en el Recinto Santa Marianita	-	8.000.00
750501040302	Embellacimiento de los Espacios Públicos de la Parroquia General Farfán	-	5.000.00
730899040401	Apoyo para el Proyecto del fortalecimiento ambiental dentro de la Parroquia	-	5.000.00
750199040501	Otras obras de Infraestructura en el Barrio Bellavista	-	5.000.00
	TOTAL	438.265.76	438.265.76

- ✓ Resolver sobre el pedido que realiza el club Atlético Farfán, sobre la cubierta en la Cancha Central.
- ✓ El Sr. Ramón Cobena solicita se de lectura del pedido Atlético Farfán.
- ✓ Seguidamente se procede a dar lectura sobre el oficio club Atlético Farfán ingresado el día 17 de marzo del 2016, en el cual solicita se le de un espacio para la construcción de una caseta al margen de la cancha de fútbol que servirá para todos los deportistas que asistan al lugar.
- ✓ Una vez leído el oficio el señor presidente lo pone a consideración de los señores vocales.
- ✓ Pide la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que el oficio está dirigido como Atlético Farfán y no están considerando los demás clubes y si se da una resolución aquí a que se construya se debe hacer mediante un convenio y algunas cláusulas donde se pueda movilizar al momento de necesitar el terreno para otras construcciones.
- ✓ Solicita la palabra la señora Yolanda Solórzano y hace conocer que si da el permiso para la construcción debe ser para que se beneficien todos los clubes de la Parroquia, además hace conocer que este pedido no tiene conocimiento la Liga Parroquial.
- ✓ Pide la palabra el Señor Jesús Placencia hace conocer que apoya para la construcción de esta caseta pero que sea ocupada por todos los deportistas que acudan a realizar sus eventos en esta cancha deportiva.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que cuando el estuvo como presidente encargado el recibió el documento y de igual manera hace conocer que si existe el recurso se apoye también con la construcción.

✓ El Sr. Presidente hace conocer que como Gobierno Parroquial si podemos apoyar con el espacio donde se construya la caseta pero con recurso económicos no contamos y esta construcción se la debe realizar en minga con todos los campesinos deportistas y que se forme una comisión para que señalen el lugar donde construyan la caseta de forma voluntaria deciden ser parte de la comisión los señores: Juan Morales, Sra. Yolanda Sobrezano; y el Sr. Jesús Placencia.

VI. Informe de la gestión realizada por parte del Sr. José Ordoñez encargado de la Presidencia desde el día miércoles 16 de marzo hasta el 28 de marzo del 2016.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente solicita al Sr. José Ordoñez que proceda informar sobre su gestión realizada los días que fue encargado en la presidencia.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que mantuvo una reunión con el Concejal Habrán Freire sobre la socialización de una ordenanza sobre generar recursos a los Gobiernos Parroquiales que vayan designadas a lo ambiental.

✓ Y a continuación solicita a la secretaria de lectura del informe que dejo por escrito.

✓ Seguidamente la secretaria procede a dar lectura del informe que desde el día 27 de marzo del 2016. se mantuvo una reunión con todos los poseedores de los lotes que están adelantando los predios el cual dirigió mi persona como presidente del GADPRORF encargado.

Por lo que enviamos al Municipio de Lago Agrio un oficio con número 56 el día 27 de marzo. Solicitando lo siguiente:

1. Si los predios que se encuentran en el área Urbana de la Parroquia General Farfán están a nombre del Gobierno Parroquial o de la Municipalidad.
2. Solicitamos que se delegue el departamento correspondiente para realizar un levantamiento técnico y así poder comprobar a los poseedores respectivos de cada predio.
3. Delege a quien corresponda nos ayude con un plano en el cual consten los respectivos poseedores y así poder socializar en la Parroquia.

El mismo que se envió firmado por los siguientes presentes: José Ordoñez como presidente encargado, Sra. Karina González Barrio (Central)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Sr. Fredy Sellan Barrio Paraíso, Sra. Elsa Veláza representante del Barrio Bellavista.

De la misma manera se ha realizado la gestión el día 22 de marzo del 2016, una comisión por parte del la Unidad Educativa Rafael Rodríguez Palacios, para ir al municipio de Lago Agrio para solicitar de manera urgente se nos disponga del equipo móvil de limpieza de alcantarillado y se traslade a la Unidad Educativa para realizar los trabajos de limpieza de alcantarilla.

Añunta copia de los Frámites.

VII. Resolución y aprobación del Proyecto Cultural año 2016.

✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales presidente del Comité de programa del rescate cultural de la Parroquia y hace conocer que se ha reunido en diferentes fechas para seguir continuando con cada una de las comisiones y que ya está realizando el cronograma de fiestas esperando que se envíen a imprimir.

Ademas ase conocer que todas las comisiones están trabajando en base a las actividades delegadas.

VIII Entrega de informes de los señores vocales.

✓ Seguidamente los vocales proceden a entregar los informes del mes de marzo y seguidamente la secretaria da una copia del mismo para su respaldo.

IX. Asuntos Varios.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el Barrio Puerto Camacho ha realizado un pedido

Por lo que solicita a la secretaria de lectura del oficio.

✓ Se procede a dar lectura del oficio donde ha solicitado se les apoye de la manera más comedida se nos apoye con fundas de cemento y de hierro, ya que hace 8 días iniciamos con la obra de construcción del graderío a la Orilla del Río San Miguel en nuestro Recinto, y que al avance de la obra el maestro que se encuentra trabajando nos hizo conocer que para culminar con esta obra es necesario contar con el total del cemento y hierro.

✓ Toma la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que si existe partida de material de mi parte estoy de acuerdo en apoyar a las obras que benefician a la Comunidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



- ✓ Solicita la palabra la Señora Yolanda Solórzano y manifiesta de que su parte no tiene inconveniente en apoyar ya que esto beneficiara a todos los moradores del Recinto.
- ✓ El Sr. Presidente mociona que en cuanto a las vicerías que fueron construidas en el año 2013, se encuentran deterioradas y necesitan una reconstrucción por lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales.
- ✓ Moción que es apoyada por el compañero Jesús Placencia de que se debe ir a inspeccionar para luego de ello poder realizar lo que sea necesario en cada uno de las vicerías.
- ✓ Moción que es apoyada por la Sra. Yolanda Solórzano y el Sr. Juan Morales.
- ✓ De la misma manera hago conocer que el Consejo Provincial nos ha enviado unas hojas en donde nos han solicitado recoger un total de 200 firmas como Gobierno Parroquial por lo que se trata sobre la iniciativa popular normativa. De conformidad con el Art. 703. inciso II de la Constitución de la República; y el artículo 793 del "Código de la Democracia" Proyecto de la ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial LOTEAS. Firmas que servirán para proponer la creación de más ingresos para los gobiernos parroquiales.
- ✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que tienen perdida de tiempo con la computadora que está en la oficina de los vocales y que nosotros como tal tenemos recursos para la compra de la computadora nueva y lo que pido es una portátil para cada uno de nosotros lo que es puesto a consideración de los compañeros vocales.
- ✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que está de acuerdo con la petición del Sr. Juan Morales y una vez que se nos entregue una computadora a cada uno de nosotros seremos responsable de lo que nos entregan.
- ✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que se analice el rubro que existe para la compra de lo que sea mejor para cada uno de los vocales y en tema administrativo no se ha hecho nada por el arreglo del daño de la computadora existente y hemos perdido la información.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el se compromete a comprar la computadora para la próxima sesión.

X. Resoluciones.

Los vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el acta N° 05 sesión ordinaria a los 30 días del mes de marzo del 2016 se resuelve lo siguiente:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P. N° 04. Una vez debatido y analizado el punto de la reforma presupuestaria los vocales aprueban el primer debate del presupuesto año 2016.

P. N° 05. Los señores vocales y el Sr. Presidente resuelven que se debe realizar un convenio antes de construir la caseta y así mismo se apoyara con clavos para la construcción de la misma, que vaya en beneficio de todos los clubes de la Parroquia. Para la ubicación del espacio los señores Vocales: Juan Morales Sr. Yolanda Solórzano y el Sr. Jesús Placencia deberá ir a verificar y entregar el punto donde se construya y así mismo coordinar con los representantes del Club Atlético Farfán y hacer el acuerdo con el Gobierno Parroquial.

P. N° 07. Se resuelve realizar una reunión con los presidentes y comisiones y las señoritas candidatas para empezar con la preparación de los candidatas.

P. N° 08. Los vocales y el señor presidente resuelven apoyar al Recinto Puerto Camacho con el material faltante de la terminación del gradenio como es y hierro

✓ Resolución los señores vocales aprueban a que se realice una inspección a cada una de las víceras y en base al informe se proceda a reconstruir.

✓ En cuanto a las firmas de la LOCREA se resuelve que cada vocal y personal administrativo lleve 4 hojas para reconectar las firmas solicitadas.

✓ Los señores vocales y el señor presidente resuelven que en vista que el presupuesto no alcanza para comprar los 4 computadores solo se compra 2 computadores de mesa.

XI Clausura

✓ El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de cada uno de ustedes por sus aportaciones con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 17:50 pm.

Correcciones:

Ramón: La comisión que va a inspeccionar el pedido por el Atlético Farfán, va el Sr. José Ordóñez, Sr. Yolanda Solórzano y Sr. Juan Morales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

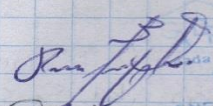
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

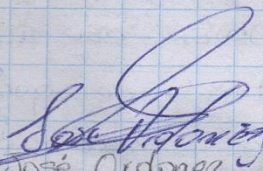


Jose: pide que el dijo que existe un documento ya firmado con el Gobierno Parroquial y el Atlético Farfán y se debe dar validez.

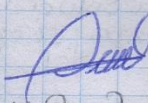
✓ En cuanto a la compra de computadora el mencionado que no puede comprarse una computadora portátil sino una de mesa.

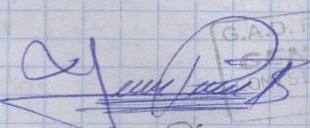
Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.



Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE GADPRF


Sr. José Ordóñez
VICEPRESIDENTE GADPRF

Sr. Ivan Morales
VOCAL GADPRF


Sra. Yolanda Sotomano
VOCAL GADPRF


Sr. Jesús Placencia
VOCAL GADPRF


Sra. Alexandra Castillo
SECRETARÍA GADPRF